

**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO
CORTE JUNIO DE 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FONCIP
2023**

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO														SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
FECHA INFORME	ID INFORME	NOMBRE INFORME	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FÓRMULA DEL INDICADOR EVIDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ID INFORME SEGUIMIENTO	NOMBRE INFORME SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	EFFECTIVA	FECHA CIERRE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
26/09/2020	336395	Evaluación Integral Primer Trimestre 2020	128	El funcionamiento actual del liquidador de pensiones es insuficiente para el adecuado reconocimiento de las prestaciones económicas	Deficiencias en los expedientes pensionales: La Gerencia de Pensiones no cuenta con la información unificada de los expedientes pensionales donde se agrupan los documentos aportados por los pensionarios, los expedientes pensionales organizados, digitalizados, verificados e indexados, para facilitar la búsqueda y consulta en el sistema SIGEP, incluyendo los archivos entregados por las entidades que trasladaron la función al FONCIP, toda vez que son antecedentes indispensables para atender y decir en debida forma las solicitudes.	3	Llevar a cabo una capacitación funcional del SIGEP por parte del área administrativa, a los colaboradores de la Gerencia de Pensiones, en temas de enlace de ID e inclusión de documentos a los expedientes pensionales	Bisitoria con la capacitación realizada a los colaboradores de la Gerencia de Pensiones, en temas de enlace de ID e inclusión de documentos a los expedientes pensionales	01/08/2022	31/10/2022	Oficina de Informática y Sistemas	0521495 28-feb-2023	Evaluación Integral al FPBB segundo semestre 2022	100%	Pendiente verificación efectividad.		Se evidenció bisitoria de las capacitaciones adelantadas los días 31 de agosto de 2022 y 9 de septiembre de 2022 mediante las cuales se evidenció las capacitaciones adelantadas a funcionarios y contratistas de la Gerencia de Pensiones, mess en las que se trataron temas asociados al manejo del SIGEP, gestión documental, de igual manera se evidenció pantallazo del video cargado en el intranet de la entidad.
			4			Llevar a cabo una capacitación de SIGEP por parte de la OIG (soporte técnico), a los colaboradores que se requiera de la Gerencia de Pensiones, en temas de enlace de ID e inclusión de documentos a los expedientes pensionales	Bisitoria con la capacitación realizada a los colaboradores de la Gerencia de Pensiones, en temas de enlace de ID e inclusión de documentos a los expedientes pensionales	01/08/2022	31/10/2022	Subdirección de Prestaciones económicas	0521495 28-feb-2023	Evaluación Integral al FPBB segundo semestre 2022	100%	Pendiente verificación efectividad.		Se informó por parte de la STPE que se realizaron 2 capacitaciones dirigidas a los colaboradores de la Gerencia de Pensiones, en las cuales se socializó el marco normativo de la gestión documental, se dieron recomendaciones sobre el uso de los sistemas de información y se orientó sobre cómo hacer los enlaces de comunicaciones a ID y padre y expedientes.	
			5			Capacitar a los servidores de la SPE, cuando lo requieren, en temas relacionados con la consulta y enlace de comunicaciones a los expedientes y la asociación de ID's en el gestor documental SIGEP.	Bisitoria con la capacitación realizada a los colaboradores de la Gerencia de Pensiones, en temas de enlace de ID e inclusión de documentos a los expedientes pensionales	01/08/2022	31/10/2022	Oficina de Informática y Sistemas	0521495 28-feb-2023	Evaluación Integral al FPBB segundo semestre 2022	100%	Pendiente verificación efectividad.		Se evidenció bisitoria de las capacitaciones adelantadas los días 31 de agosto de 2022 y 9 de septiembre de 2022 mediante las cuales se evidenció las capacitaciones adelantadas a funcionarios y contratistas de la Gerencia de Pensiones, mess en las que se trataron temas asociados al manejo del SIGEP, gestión documental, de igual manera se evidenció pantallazo del video cargado en el intranet de la entidad.	
			6			Verificar el manual del sustentador y revisar los tiempos de respuesta de las prestaciones económicas y realizar las actualizaciones que sean pertinentes.	Bisitoria de revisión del manual del sustentador Manual actualizado en SVE si aplica	01/09/2022	31/10/2022	Subdirección de Prestaciones económicas	0521495 28-feb-2023	Evaluación Integral al FPBB segundo semestre 2022	100%	Pendiente verificación efectividad.		Se informó por parte de la STPE que se revisó por parte de la GP el manual del sustentador, se propusieron ajustes al manual del sustentador por el enlace STPE, que fueron aceptados por la GP y se comparó para revisión del enlace OAP y se está a la espera de entrega para formalización.	
			7			Actualizar el instructivo de repaso con el fin de redistribuir la priorización	Instructivo actualizado en SVE	01/08/2022	31/10/2022	Subdirección de Prestaciones económicas		Evaluación Integral al FPBB segundo semestre 2022	100%	Pendiente verificación efectividad.		Se informó por parte de la STPE se revisó el instructivo de repaso por parte del enlace STPE en agosto.	
			8			Realizar una prueba piloto de asignación de un analista de manera exclusiva para la atención de cuotas partes pensionales, una vez se cuente con los demás contratistas contratados con los funcionarios pensionados en las vacantes definitivas.	Informe del equipo de trabajo asignado con el número de solicitudes atendidas y tiempos de respuesta	01/02/2023	30/04/2023	Subdirección de Prestaciones económicas	0521495 28-feb-2023	Evaluación Integral al FPBB segundo semestre 2022	100%	Pendiente verificación efectividad.		Se programó mesa de trabajo el 3 de septiembre para definir plan de trabajo de actualización. Se compartió modelo de lista de chequeo orientado para sustentación, el 19 de septiembre se realizó instructivo de repaso con ajustes por parte de la GP para revisión enlaces STPE y OAP. Se evidenció INSTRUCTIVO DE VALIDACIÓN Y PARTIDO DE LAS SOLICITUDES DE OBLIGACIONES PENSIONALES CÓDIGO: INS-MIS-GRP-001 versión: 001 aprobado en el mes de octubre de 2022, en las que se realizaron ajustes asociados a la priorización de los diferentes tipos de solicitudes prestacionales y otras solicitudes recibidas por la gerencia de pensiones. Adicionalmente se capturó excepciones para aquellos eventos en que el número de solicitudes a repasar sobrepase la capacidad de los colaboradores de la Gerencia de Pensiones.	
			9			Medan consulta en el aplicativo Visión, se observó reporte de avance de la acción para el mes de febrero en el cual se indica que se encuentra en proceso de depuración la cuenta contable consolidada con la Subdirección, informando que está depurada a corte de 31/12/2022, como resultado de la reunión sostenida el 20/02/2023 con el área de Jurisdicción se informó el estado de los fallos pendientes por cumplimiento. Seando los siguientes compromisos: solicitar una mesa de trabajo a Siproj a través de la Dra. Nancy Torres Martínez de la Secretaría Jurídica Distrital, para abordar el tema del registro de pagos de sentencias depuradas. Se evidencian archivos Excel Base de fallos por página 23052023- depuración fallos diciembre 2022, y correo relacionados con los compromisos de depuración de la cuenta contable 2460. "Tras el cumplimiento oportuno de las consultas de cuota parte se encuentra un proceso por parte de todos los colaboradores de la gerencia de pensiones sustentando para dar respuesta de manera oportuna a las consultas de cuota parte". Se observó reporte de avance de la acción para el mes de marzo en el cual se indica la forma como se realiza, de acuerdo con el plan piloto, el trámite de las consultas de cuotas partes que llegan a la entidad (documentos establecidos para cada tipo de prestación y proceso de resolución de reconocimiento pensional): revisión de documentos, inclusión de datos en el Excel correspondiente para validación de los valores reportados, generación resolución emanada por la Gerencia de pensiones relacionando las razones legales de forma y de fondo, por las cuales se objeta o se acepta la cuota parte teniendo en cuenta que en caso de aceptación se realiza mediante resolución que incluye "para lo cual se acepta una cuota parte pensional" en la cual se indican los días a concurrir, el porcentaje de concurrencia y el valor. Se indica que el 21 de marzo de 2023 la Gerencia de pensiones se reunió con el equipo de trabajo con el fin de revisar las consultas de cuotas partes y asegurar que todo el equipo cuente con los conocimientos para atender una consulta de cuota parte. El entregable de esta acción es un Informe que contiene la gestión realizada en el periodo establecido de la actividad, reportando las solicitudes recibidas y atendidas con la identificación de la Gerencia de Pensiones. Con fecha 23/03/2023 se observa en SVE el reporte de avance correspondiente al mes de abril y el cagaje de los respectivos entregables (Informe del equipo de trabajo asignado con el número de solicitudes atendidas y tiempos de respuesta, bisitoria consultas, formato de correo de tiempos, formato cuota parte). Avance 100%											
			28/07/2022			10477528	Informe de seguimiento al contingente judicial segundo trimestre 2022	130	En el seguimiento al contingente judicial del segundo trimestre de 2022, se observó que persiste diferencia entre el valor registrado contablemente en el pasivo de la cuenta de crédito judicial (2460) frente a lo registrado en el aplicativo SPROJWEB por los procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica) la cual ascendió a \$6.633.802.926, situación derivada de la falta de depuración de la información cargada en el aplicativo, lo que puede generar errores en la información que sea suministrada a terceros, contrariando los objetivos del sistema de control interno dispuestos en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, en especial el dispuesto en el artículo 2° "Reservar y conservar puntualmente la información de sus registros".	1. Actualizar la información con inconsistencias identificadas frente a los casos que figuran en el reporte SPROJ, de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica)	Reporte contable de Siproj – base de Excel	14/10/2022	30/03/2023	Subdirección Jurídica - Defensa Judicial	ID 534996 del 3 de mayo de 2023	Informe de seguimiento al contingente judicial primer trimestre de 2023	100%
2	Reportar a la Gerencia de Pensiones de la Subdirección de Prestaciones Económicas - SPE, mensualmente, los nuevos casos para depurar entre octubre de 2022 y marzo de 2023	Base Excel y Resoluciones de cumplimiento de los fallos	14/10/2022	31/03/2023	Subdirección Jurídica - Defensa Judicial	ID 534996 del 3 de mayo de 2023	Informe de seguimiento al contingente judicial II trimestre de 2022	100%	NO	3 de mayo de 2023	1. El 30 de noviembre, se sostuvo reunión con la SAF, SJ y STP por convocatoria del área de contabilidad, con el fin de articular las actividades que llevarán a cabo las tres dependencias. 2. En cumplimiento de los compromisos establecidos en esta reunión, la SJ remitió a la STPE el 30 de noviembre, la base consolidada de procesos de depuración, de la cuenta contable 2460, en donde se incluye el estado actual de cada uno de los procesos, con el fin de que la Gerencia de Pensiones revise aquellos casos que sin ser pagados aparecen con estado en trámite, con el fin de que se realice la gestión correspondiente y se remita a la SJ la información que conlleva la depuración de los fallos terminados sin cumplimiento. Frente a la actividad formulada en el Plan de mejoramiento relacionada con reportar a la Gerencia de Pensiones el reporte contable de Prestaciones Económicas - SPE, mensualmente, los nuevos casos para depurar entre octubre y diciembre de 2022, en el mes de noviembre la Subdirección Jurídica remitió a la Subdirección de Prestaciones Económicas, la base con los registros de los procesos a depurar informando la gestión realizada y el estado actual del trámite de depuración. El día 23 de diciembre se realizó una mesa de trabajo, en la que se informó por parte de la Gerencia de Pensiones el trámite dado frente a los casos reportados por la Subdirección Jurídica para cumplimiento y de igual forma se actualizó a partir del trabajo realizado por ambas áreas, un informe en Excel en el cual se puede evidenciar el estado actual de la gestión con corte a diciembre de 2022. Se adjunta como evidencia del avance de la actividad, el correo mediante el cual la SJ remite a la Gerencia de Pensiones el reporte contable generado en SPROJ, de fallos pendientes de pago con corte a 01 de mayo de 2023, la base (reporte contable generado en SPROJ) de fallos pendientes de pago con corte a 01 de mayo de 2023, la grabación de la reunión virtual convocada por la SJ el día 01 de junio de 2023, reportándose de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento depurada por la Gerencia de Pensiones y correo electrónico enviado por la Gerencia de Pensiones. Debido a que la Contraloría dejó el mismo hallazgo en su auditoría regular 60 de PAD 2023, el plan de mejoramiento fue reformulado. El seguimiento se realizará sobre el plan de mejoramiento externo formulado por la entidad.						
3	Reportar a la Subdirección Jurídica y al área de tesorería, a más tardar el 30 de diciembre de 2022, el estado de cumplimiento los 14 casos identificados en la depuración inicial de fallos condonatorios con resolución de cumplimiento.	Reporte contable de Siproj – base de Excel	14/10/2022	30/12/2022	Subdirección de Prestaciones económicas	ID 534996 del 3 de mayo de 2023	Informe de seguimiento al contingente judicial II trimestre de 2022	100%	NO	3 de mayo de 2023	Se evidenció correo enviado con la base de datos de fallos por pagar, igualmente se observó el correo de la gerencia de pensiones en el cual se informa el estado actual de la depuración de la cuenta contable consolidada con la subdirección jurídica con corte al 29 de diciembre de 2022, y soporte de fallos cumplidos. Por lo anterior se recomienda continuar con la depuración de la cuenta para lograr el saneamiento del saldo contable.						
4	Reportar a la Subdirección Jurídica y al área de tesorería, el estado de cumplimiento del fallo judicial en depuración, al mes siguiente después de recibida la información por parte de la SJ para los casos comprendidos entre octubre de 2022 y marzo de 2023	Reporte contable de Siproj – base de Excel	01/11/2022	28/04/2023	Subdirección de Prestaciones económicas	ID 534996 del 3 de mayo de 2023	Informe de seguimiento al contingente judicial II trimestre de 2022	0%	NO	3 de mayo de 2023	No se registró evidencia de inicio de la actividad. Debido a que la Contraloría dejó el mismo hallazgo en su auditoría regular 60 de PAD 2023, el plan de mejoramiento fue reformulado. El seguimiento se realizará sobre el plan de mejoramiento externo formulado por la entidad.						
5	Actualizar el registro de la fecha de pago en el SPROJ, con base en la información remitida por la Gerencia de Pensiones.	Reporte contable de Siproj – base de Excel	01/11/2022	28/04/2023	Subdirección Financiera y Administrativa - Tesorería	ID 534996 del 3 de mayo de 2023	Informe de seguimiento al contingente judicial II trimestre de 2022	100%	NO	3 de mayo de 2023	Se evidenció que el área de tesorería cargo los soportes correspondientes al segundo semestre en la plataforma suVisión empresarial. Se recomienda continuar avanzando con la actividad con el fin de subsanar la situación evidenciada por la OCI. Debido a que la Contraloría dejó el mismo hallazgo en su auditoría regular 60 de PAD 2023, el plan de mejoramiento fue reformulado. El seguimiento se realizará sobre el plan de mejoramiento externo formulado por la entidad.						
6	Validar los procesos sin soportes de pago de la cuenta contable 2460 y presentar el resultado en el Comité de Sostenibilidad Contable.	Base de Excel con los procesos judiciales que se sometieron a depuración contable	01/03/2023	30/06/2023	Subdirección Jurídica - Defensa Judicial	ID 534996 del 3 de mayo de 2023	Informe de seguimiento al contingente judicial II trimestre de 2022	0%	NO	3 de mayo de 2023	Aun no se ha iniciado la actividad Debido a que la Contraloría dejó el mismo hallazgo en su auditoría regular 60 de PAD 2023, el plan de mejoramiento fue reformulado. El seguimiento se realizará sobre el plan de mejoramiento externo formulado por la entidad.						

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO
CORTÉ JUNIO DE 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FONCEP
2023

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO							
FECHA INFORME	ID INFORME	NOMBRE INFORME	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FÓRMULA DEL INDICADOR EVIDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ID INFORME SEGUIMIENTO	NOMBRE INFORME SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	EFFECTIVA	FECHA CIERRE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
16/03/2023	52525	Informe final de seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto cuarto trimestre de 2022	131	A partir de la verificación de la información suministrada por el área de talento humano se evidenció que se benefició con bonos navideños a dos hijos/hijas mayores de 13 años sin justificación para su entrega, incumpliendo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 492 de 2015, que dispone como beneficiarios del bono navideño a menores de 13 años o mayores de 13 y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente, dependan económicamente de sus padres, situación derivada de la falta de controles efectivos por parte del Área de Talento Humano que garantice la entrega de beneficios económicos con el cumplimiento de los requisitos normativos, lo que podría llegar a materializar riesgos asociados a la inadecuada gestión del bienestar de los servidores públicos de FONCEP.	Entrega de incentivos y beneficios sin el debido cumplimiento de requisitos en el marco del plan de Bienestar e Incentivos por parte de Talento Humano.	1	Elaborar una matriz para la identificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la entrega de los incentivos a los funcionarios y sus familias	Matriz de requisitos legales para las actividades del plan de bienestar	01/05/2023	30/06/2023	Subdirección Financiera y Administrativa Talento Humano			100%	Pendiente verificación efectividad.		Se observa en SVE el seguimiento y cargue de la matriz con los aspectos legales para la entrega de los incentivos enmarcados en el plan de bienestar del FONCEP.
					Desconocimiento de la edad permitida de los niños al momento de entregar el incentivo de bono navideño	2	Verificar edad cumplida de los niños/as que tienen derecho a bono navideño	Matriz de requisitos legales para las actividades del plan de bienestar	01/11/2023	20/11/2023	Subdirección Financiera y Administrativa Talento Humano				Sin iniciar		Teniendo en cuenta el inicio programado de la actividad, para el presente informe no presenta seguimiento.
28/02/2023	521495	Informe de Evaluación Integral del FPPB segundo semestre de 2022 - Auditoría	132	A partir de la verificación de los pagos realizados por concepto de cuotas partes pensionales, se evidenció que en el mes de noviembre de 2022 se realizaron 5 pagos por valor de \$1.138.779.167 a entidades que habían sido objeto de pago por los mismos conceptos en diciembre 24 de 2021, generándose una afectación económica para el FPPB, por haber sido financiados con recursos de la reserva pensional de que trata el Decreto Reglamentario 234 de 2020, incumpliendo los objetivos del sistema de control interno dispuestos en la Ley 87 de 1993, situación derivada de la falta de controles efectivos por parte del área de tesorería que garantice el pago de obligaciones reales de la entidad, lo que conlleva a la materialización del riesgo "pago erróneo de una acreencia", razón por la cual se deberá realizar el análisis de causa raíz, para identificar acciones del plan de mejoramiento que corrijan la situación presentada y eviten la materialización del riesgo a futuro	Falta de controles efectivos por parte del área de reserva que garanticen el pago de obligaciones reales de la entidad	1	Fortalecer la revisión y verificación de pagos en tipos de solicitud y vigencia del acto administrativo que soporta el pago	Formato actualizado en SVE	01/04/2023	30/jun/2023	Subdirección Financiera y Administrativa Tesorería		Evaluación Integral al FPPB Primer semestre 2023	100%	Pendiente verificación efectividad. La efectividad de la acción se verificará en el informe de Evaluación Integral al FPPB tercer trimestre 2023		01/05/2023) Se evidenció en SVE, reporte de avance con la presentación de la propuesta de modificación del formato de "Control de pago de cuotas partes" que se manejan con la SPE. Se recomienda completar el proceso de formalización del formato en SVE módulo Documentos (06/07/2023) Se evidenció en SVE formalización del formato "CUADRO CONTROL PAGO MENSUAL CUOTAS PARTES" identificado con código: FOR-APO-GFI-036 VERSIÓN: 001
28/02/2023	521495	Informe de Evaluación Integral del FPPB segundo semestre de 2022 - Auditoría	132	Falta de controles efectivos por parte del área de reserva que garanticen el pago de obligaciones reales de la entidad, lo que conlleva a la materialización del riesgo "pago erróneo de una acreencia", razón por la cual se deberá realizar el análisis de causa raíz, para identificar acciones del plan de mejoramiento que corrijan la situación presentada y eviten la materialización del riesgo a futuro	Falta de controles efectivos por parte del área de reserva que garanticen el pago de obligaciones reales de la entidad	2	Solicitar el reintegro o compensación de los recursos a las entidades	Oficios enviados a las entidades y mesas de trabajo	01/03/2023	30/jun/2023	Subdirección Financiera y Administrativa Tesorería		Evaluación Integral al FPPB Primer semestre 2023	100%	Pendiente verificación efectividad. La efectividad de la acción se verificará en el informe de Evaluación Integral al FPPB tercer trimestre 2023		01/05/2023) 1. Se evidenció en SVE correo electrónico del 15/03/2023 dirigido al Fondo de Pasivo Social dando trámite de devolución de recursos al FONCEP (memorando GF1-20220400095683). 2. De igual manera, oficio de respuesta con fecha 30/03/2023 de la Unidad Administrativa Especial de Cundinamarca al radicado 2023000964 de fecha 07/03/2023 - Derechos de petición -Devolución doble pago por parte del FONCEP Cuotas Partes Pensionales-, la cual frente a la solicitud de devolución informa que "a la fecha se encuentran vigentes unos procesos de cobro coactivo en los cuales, el Foncep reconoció y ordenó unos pagos, pero quedaron pendientes unos pensionados por reconocer, ya que su entidad no contaba con algunos documentos", frente a lo cual solicita realizar mesa de trabajo para depurar la cartera en cobro coactivo y lograr el cierre definitivo de esos procesos y en caso de quedar saldos, aplicarlos a persuasivo. 3. Correo electrónico del 13/04/2023 en el la SPE solicita información para compensación de pagos FONCEP y Unidad Especial de Pensiones Cundinamarca, (cédulas, protocolos causación y estado de cuenta o liquidación actualizada del crédito de uno de los procesos coactivos relacionados en la comunicación del 03/03/2023, 50-2020, 646-2020 y 761-2020, o del proceso que Unidad considere el más apto para compensación. (20/06/2023) 1. Se evidenció en SVE, Resolución 198 de marzo 2023, en la que se compensa el mayor v.r. Pagado a la Gobernación de Boyacá Comprobante de reintegro del Fondo de pasivo social marzo 27 2023. Resolución 1682 de diciembre 2022 en la que se compensa el mayor v.r. Pagado a la Policía Nacional. Resolución 207 de abril 2023 en la que se compensa el mayor v.r. pagado a la UAEP Cundinamarca; Comprobante reintegro ETB dic 27 2022. Con estas acciones se da por cumplida la actividad